



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

Gabinete Técnico

Año 1.980

NUMERO

V.º S. E.
Pedir fecha posterior al Alcalde

EXPEDIENTE

ALCALDE

Valdelinares

EXTRACTO

Baja Concejales.

2
11 Agosto 1.980

7629

121 de 6-8-80
Baja Concejales.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

VALDELINARES

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de referencia, en el que comunica que en sesión ordinaria celebrada el día 31 de Julio último, quedó enterada de las solicitudes de Baja en el cargo de Concejal de ese Ayuntamiento de D. MARTIN ALEGRE HERRERA, por traslado de residencia a Castellón y de D. SALVADOR ROQUETA SANGUESA, por enfermedad y no poder atender el cargo.

En relación con este asunto, participo a V.S., que deberá ponerlo en conocimiento de la Junta Electoral de Zona la que resolverá sobre los mencionados ceses y nombramiento en su caso de los Concejales para cubrir las vacantes.

Ruego a V.S. participe a este Gobierno Civil para constancia en los ficheros la resolución que adopte dicha Junta de Zona para cubrir las vacantes, con indicación de lugar de nacimiento, nombre y apellidos, nivel de instrucción, posesión, lista, orden, puesto y fecha de toma de posesión de los propuestos.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.,



Ayuntamiento de VALDELINARES (Teruel)

Núm. 136

EXCMO. SR.:

Como continuación a mi escrito nº. 121 de fecha 6 del pasado mes de Agosto y el suyo de fecha 11 de igual mes, nº. 7629, relacionado con las BAJAS de los Concejales D. MARTIN ALEGRE HERRERA y D. SALVADOR ROQUETA SANGUESA, participo a V.S. que la Junta Electoral de Zona propuso al único suplente de UCD existente D. Angel Calvo Miravete, para cubrir una de dichas vacantes, cuyo señor requerido para hacerle entrega de su credencial y darle posesión del cargo manifiesta no aceptar dicho nombramiento por hallarse jubilado y ser mayor de setenta años de edad, hallándose compuesta actualmente la Corporación por el Alcalde que suscribe, un Concejál que hace de Tte.de Alcalde y otro Concejál - que en época invernal y por ser ganadero se marcha de extremo de Noviembre a Mayo, por lo que interesamos de V.E. se digne comunicar a ésta Alcaldía lo procedente.

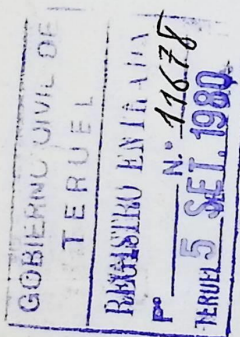
Dios guarde a V.E. muchos años.
Valdelinares, 3 de septe. de 1980.-

EL ALCALDE,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

=====



4
15 Septiembre 1.980

8527

GABINETE TECNICO

Designación de dos personas para Concejales.

Ilmo. Sr. Presidente de la
Excm. Diputación Provincial.

TERUEL

Ilmo. Sr.:

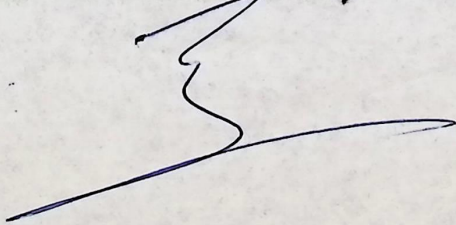
El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelinares, en escrito nº 136, de fecha 3 de los cttes., comunica a este Gobierno Civil que, para cubrir las vacantes de los Concejales D. Martín Alegre Herrera y D. Salvador Roqueta Sangüesa en la referida Corporación, la Junta Electoral de Zona propuso al único su-
plente de U.C.D. disponible D. Angel Calvo Miravete. Sin embargo, al ser requerido éste para hacerle entrega de su credencial no aceptó el nombramiento por hallarse jubilado y ser mayor de 70 años.

En este orden de cosas, la Corporación está compuesta en la actualidad por el Sr. Alcalde, un Concejal que hace las funciones de Teniente de Alcalde y otro Concejal, ganadero de profesión, que en época invernal se marcha del pueblo de Noviembre a Mayo, siguiendo, por tanto, vacantes las dos bajas de Concejales.

En consecuencia, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.I. por sí, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final cuarta.2. de la vigente Ley de Elecciones Locales, de 17 de Julio 1.978, tiene a bien designar la Corporación Provincial, las dos personas de adecuada idoneidad y arraigo en el Municipio de Valdelinares, para completar el número legal de cinco miembros de la Corporación, que habrán de constituir la Comisión Gestora de la misma, al no quedar más posibles candidatos a nombrar y por carecer la Entidad en su actual composición del "quorum" de los dos tercios exigidos para determinados acuerdos.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL,



5
15 Septiembre 1.980

8528

GABINETE TECNICO

Designación de dos personas -
para Concejales.

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento.

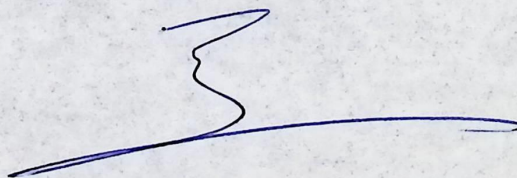
VALDELINARES

En contestación a su escrito de fecha 3 de los corrientes, nº 136, me complace comunicarle que con esta misma fecha ponemos en conocimiento del Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial la problemática de esa Corporación, para que, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Fina cuarta, 2. de la vigente Ley de Elecciones Locales de 17 de Julio de 1.978, tenga a bien designar la citada Corporación Provincial a dos personas de adecuada idoneidad y arraigo en ese Municipio, con el fin de completar el número legal de cinco miembros, que habrán de constituir la Comisión Gestora de esa Entidad.

Tan pronto tengamos conocimiento sobre las personas que -
hayan sido designadas para cubrir las vacantes de Concejales, se le comunicará.

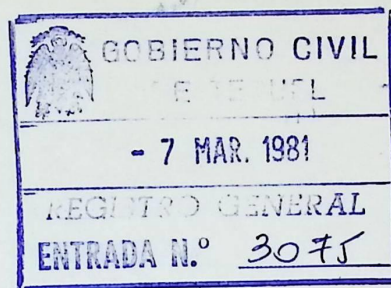
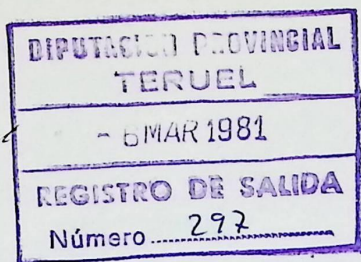
Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,





Excmo. Diputación Provincial
TERUEL



Esta Diputación Provincial, en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 1981, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"13.- DESIGNACION DE DOS PERSONAS VECINAS DE VALDELINARES, PARA CONCEJALES DE SU AYUNTAMIENTO.- Considerando el oficio remitido por el Gobierno Civil de la provincia, donde interesa de esta Diputación, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final 4ª-2, de la Ley de Elecciones de 1978, que se designen dos personas de adecuada idoneidad y arraigo en el Municipio de Valdelinares; para completar el número legal de cinco miembros de su Corporación Municipal, que habrán de constituir la Comisión gestora de la misma, al no quedar más posibles candidatos a nombrar y por carecer de Entidad en su composición del "quorum" de los dos tercios -y exigidos para determinados acuerdos, habiendo informado sobre este particular la Presidencia, proponiendo a los dos vecinos que más adelante se detallarán para ocupar dichos cargos concejiles, el Pleno, por unanimidad, acordó lo que sigue:

1º.- Designar para ocupar los dos puestos vacantes de -/ Concejales del Ayuntamiento de Valdelinares, hasta completar el número legal de cinco, a los vecinos de dicho Municipio, D. Casimiro Martínez Benedicto y D. Bienvenido Roqueta Cañada.

2º.- Trasladar este acuerdo al Gobierno Civil de la provincia y al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valdelinares, a los efectos correspondientes."

Lo que comunico a V.E. , en cumplimiento de lo acordado.

Dios guarde a V.E.

Teruel, 6 de marzo de 1981.

EL PRESIDENTE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.
Gabinete Técnico.

TERUEL

7
9 Marzo 1.981

4249

Designación Vocales Gestores
Corporación Municipal.

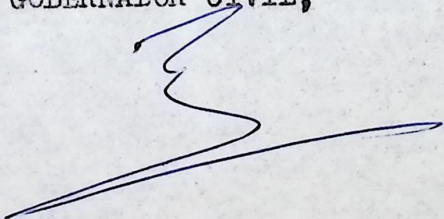
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

VALDELINARES

Se ha recibido en este Gobierno Civil copia del acuerdo adoptado, con fecha 27 de Febrero del año en curso, por la Excm. Diputación Provincial de Teruel, por el que se designa, en cumplimiento de la Disposición Final - 4ª de la Ley de Elecciones Locales, a D. CASIMIRO MARTINEZ BENEDICTO y a D. BIENVENIDO ROQUETA CANADA Vocales Gestores de esa Corporación Municipal a fin de completar el número legal de sus miembros.

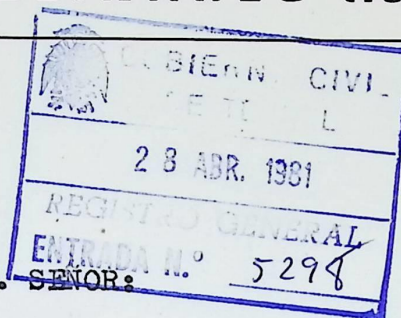
A efectos de constancia en el fichero correspondiente, y con referencia a los citados Vocales Gestores, intereso de V.S. comuniqué a este Centro la fecha de toma de posesión, nivel de instrucción, lugar y fecha de nacimiento y profesión.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,





AYUNTAMIENTO DE VALDELINARES (Teruel)

Núm. 66

EXCMO. SEÑOR:

De conformidad con lo interesado por V.E. en escrito núm. 4249, fecha 9 de Marzo de 1.981, asunto Designación Vocales Gestores Corporación Municipal, por el que me participa que la Excmo. Diputación Provincial de Teruel designó con fecha 27 de febrero ppdo. a Don CASIMIRO MARTINEZ BENEDICTO y a D. BIENVENIDO ROQUETA CAÑADA, Vocales Gestores de ésta Corporación Municipal a fin de completar el número legal de sus miembros, le participo que dichos señores tomaron posesión del cargo para el que fueron designados con fecha ca - torce del actual.-

Los restantes datos interesados son:

D. CASIMIRO MARTINEZ BENEDICTO.- Nivel de instrucción, estudios primarios.- Lugar de nacimiento: Villarroya de los Pinares.- (Teruel) Fecha de nacimiento: 02 de Junio de 1.919.- Profesión: Agricultor.-

D. BIENVENIDO ROQUETA CAÑADA.- Nivel de instrucción, Estudios primarios.- Lugar de nacimiento: Valdelinares (Teruel). Fecha de nacimiento: 21 Octubre de 1.931.- Profesión Carpintero.-

Dios guarde a V.E.-

Valdelinares, 20 de abril de 1981.-

EL ALCALDE,



— Excmo. Sr. Gobernador Civil de ésta Provincia.-

TERUEL



Núm. 71

EXCMO. SEÑOR:

De conformidad con lo interesado telefónicamente por ese Gobierno Civil en el día de hoy, tengo el honor de remitirle adjunta RELACION de los miembros que actualmente componen ésta Corporación Municipal, con expresión de sus circunstancias personales, cargos y fechas de posesión.-

Asimismo le participo que los Concejales D. SALVADOR ROQUETA SANGUESA y D. MARTIN ALEGRE HERRERA, procedentes de las Elecciones Municipales de 1979, causaron BAJA con fecha 31 de Julio de 1980, el primero por Enfermedad y el segundo por traslado de residencia a CASTELLON, cuya baja fué comunicada a ése Centro con fecha 6 de Agosto de 1.980.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

VALDELINARES a 29 de Abril de 1981.-

EL ALCALDE,



____ Excmo. Señor Gobernador Civil de ésta Provincia.-

TERUEL

AYUNTAMIENTO DE VALDELINARES.-PROVINCIA DE TERUEL.-

RELACION nominal de los miembros que constituyen ésta Corporación Municipal en el día de la fecha, con detalle de sus circunstancias personales, cargos y fecha de posesión.-

APELLIDOS Y NOMBRES.-	Lugar y fecha de Nacimiento.-	Nivel de instrucción.	Profesión.	Lista.	Cargo.	Fecha de posesión.-
TENA BELMONTE GONZALO-PEDRO	VALDELINARES 29-04-1947	Estudios primarios	Cartero rural	U.C.D.-	Alcalde	20-04-1.979
ALTABA ARIÑO ANTONIO	VALDELINARES 12-12-51	Estudios primarios	Agricultor	U.C.D.-	Tte.Alcalde	20-04-1.979
BENAGES ROQUETA PERFECTO....	VALDELINARES 06-04-37	Estudios primarios	Agricultor	U.C.D.-	Concejal	20-04-1.979
MARTINEZ BENEDICTO CASIMIRO.	VILLARROYA P. 02-06-19	Estudios primarios	Agricultor	Diputación	Concejal (Vocal ges tor)	14-04-1.981
ROQUETA CAÑADA BIENVENIDO...	VALDELINARES 21-10-31	Estudios primarios	Carpintero	Diputación	Concejal (Vocal ges tor)	14-04-1.981
DONBON COSA MANUEL.....	CASTRALVO 16-4-34	Barchiller	Secretario Ad.Local.	-	Secretario (Acumulada)	1-04-1.967

VALDELINARES a 29 de Abril de 1.981.-

EL ALCALDE,

